



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2021



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

DIRECCIÓN GENERAL DE ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2021



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA



DGAPP
DIRECCIÓN GENERAL DE
ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

DIRECCIÓN GENERAL DE ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS

TABLA DE CONTENIDOS

Memoria Institucional 2021

Resumen Ejecutivo	4
Información Institucional	7
Resultados Misionales	12
Eje Estratégico I: Promoción y Posicionamiento del Régimen APP-RD.	12
Eje Estratégico II: Implementación de Cartera de Proyectos APP	2321
Resultados áreas transversales y de apoyo	3836
Eje Estratégico III: Fortalecimiento y Desarrollo Institucional de la DGAPP.	3836
3.1 Dirección de Recursos Humanos	3836
3.2 Dirección Administrativa y Financiera	3937
3.3 Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación	4139
3.4 Dirección de Comunicaciones.	4240
3.5 Dirección Jurídica.	4341
3.6 Dirección de Planificación y Desarrollo.	4342
3.7 Oficina de Acceso a la Información	4443



Resumen Ejecutivo

Memoria institucional 2021

La Dirección General de Alianzas Público Privadas (DGAPP) en sólo 1 año y 5 meses de inicio de sus operaciones, ha marcado hitos importantes que apuestan por la dinamización de nuestra economía y por un mejoramiento de la calidad de vida del pueblo dominicano.

Durante este año hemos recibido y admitido 12 iniciativas,¹ para proyectos bajo la modalidad de Alianza Público Privada, de las cuales 10 son iniciativas privadas y 2 iniciativas públicas.

Esto demuestra el interés de los diferentes sectores en propiciar mecanismos de negociaciones confiables, transparentes y que garanticen la estabilidad jurídica de los inversionistas.

Por otra parte, el Consejo Nacional de Alianzas Público Privadas, ha realizado un trabajo excepcional al conocer y evaluar las diferentes iniciativas dentro de los plazos establecidos, con objetividad y apego a las normativas. Lo que nos ha permitido tener 3 resoluciones de Declaratorias de Interés Público, de proyectos que marcarán un antes y un después en la historia de las APP en la República Dominicana.

Cabe resaltar que el logro más relevante en este sentido es que ya una de estas iniciativas, la del “Sistema Electrónico de Garantías Mobiliarias” ha empezado su Proceso Competitivo, lo que deja a la puerta del 2022, el nacimiento de la Primera APP bajo la Ley No.47-20.

¹ Dado que esta es la primera memoria institucional de la DGAPP, se incluye el proyecto de la “Autopista del Ámbar” durante este primer año por tratarse de un proyecto del 2020 que no forma parte de ningún archivo de memoria previo.



Este logro, no es más que el inicio de una fructífera etapa que augura para la República Dominicana, un crecimiento económico, que se reflejará en más empleos para los dominicanos y las dominicanas.

Crecimiento que se afianzará cuando se ponga en marcha el Proyecto insigne de nuestro Presidente Luis Abinader, convirtiendo la Provincia Pedernales en el nuevo polo turístico de la República Dominicana.

Por esto, desde la DGAPP, nos hemos concentrado en trabajar arduamente para que este sueño se haga realidad.

Los logros y avances de este proyecto, se evidencian desde inicio de año, con la puesta en marcha del Fideicomiso PRO-PEDERNALES junto a la Fiduciaria Reservas, pasando por las Visitas in Situ con Potenciales Inversionistas Extranjeros, el Primer Picazo que dio el Presidente Luis Abinader para dar inicio a las obras viales que apoyan dicho proyecto, los Estudios de Factibilidad que están muy avanzados, las negociaciones con afamados grupos hoteleros, el Master Plan del Proyecto en fase final, nos hacen reflexionar sobre los pasos gigantes que hemos dado para que este proyecto Turístico sea una realidad palpable.

Es bueno resaltar que no sólo hemos progresado en la parte sustantiva, sino que nos ocupamos también del desarrollo institucional, porque constituye el soporte en que se apoya toda gestión exitosa.

Paralelamente, hemos remodelado y habilitado la sede de la institución. Logrando poner en funcionamiento nuestra edificación de 3 pisos de oficinas, incluyendo un salón multiusos, y 3 salones de reuniones para un mejor desempeño de las funciones institucionales; equipado de la tecnología apropiada para los trabajos operativos,



incluyendo un Datacenter habilitado con sus servidores y UPS, que garantiza la operatividad en casos de cualquier emergencia.

También logramos tener una estructura organizativa refrendada por el organismo regulador, así como una selección de personal idónea que responde a las necesidades institucionales. Así como el Plan Estratégico Institucional que nos permite tener una ruta clara de hacia dónde vamos.

Todo esto acompañado por una excelente estrategia de promoción y comunicación que nos acerca a los inversionistas, agentes públicos y privados, y a la población en general.



Información Institucional

La Dirección General de Alianzas Público Privadas es la institución responsable de la estructuración, promoción, supervisión y regulación de los proyectos de infraestructura, bienes y servicios de interés social, que se planifiquen y desarrollen en República Dominicana bajo la modalidad de Alianzas Público Privadas (APP).

Es una entidad autónoma y descentralizada del Estado, investida de personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa, jurisdiccional, financiera y técnica, la cual está adscrita al Ministerio de la Presidencia, creada el 19 de febrero 2020 con la promulgación de la Ley No.47-20.

En el ejercicio de sus funciones promueve y regula las alianzas público-privadas de manera ordenada, eficiente y transparente, velando por el cumplimiento de la Ley No.47-20 y mitigando los riesgos de los proyectos bajo la modalidad de alianzas público-privada, mediante la regulación y la fiscalización de los agentes públicos y agentes privados que intervienen en dichos proyectos.

a) Misión, Visión y Valores Institucionales

Misión.

Garantizar procesos competitivos, eficientes, transparentes y confiables, a través de la promoción, estructuración y regulación de alianzas público privadas, para contribuir al desarrollo social y económico de la República Dominicana.



Visión.

Ser un referente internacional en la aplicación de las mejores prácticas de alianzas público privadas que garanticen el desarrollo social y económico del país.

Valores Institucionales

- **Eficiencia:** nuestros procesos son ejecutados acorde con nuestras metas y la calidad requerida, en cumplimiento con los plazos establecidos, utilizando la menor cantidad de recursos.
- **Transparencia:** compartimos lo que hacemos y rendimos cuentas de nuestras acciones y procesos.
- **Integridad:** nuestras acciones están basadas en la honradez, la coherencia, la responsabilidad, la honestidad, el respeto a los demás y a nosotros mismos.
- **Objetividad:** tomamos decisiones en base a criterios técnicos respetando los derechos y obligaciones del sector público y privado establecidos en nuestro marco legal.
- **Compromiso:** asumimos con responsabilidad dar el máximo de nuestras capacidades para lograr los mejores resultados institucionales que impacten positivamente el país.

b) Base Legal

Según la Ley No. 47-20, se ha establecido el cumplimiento de la función esencial del Estado, definida en la Constitución de la República, y el logro de la visión de la nación para el largo plazo, prevista en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, que requiere del Estado la provisión de infraestructuras y servicios públicos de calidad, ya sea por cuenta propia o por



delegación, incluyendo la asociación en participación, en un marco de universalidad, accesibilidad, eficiencia, transparencia, responsabilidad, continuidad, calidad, razonabilidad y equidad tarifaria, considerando que, la República Dominicana ha experimentado un crecimiento económico sostenido que ha mejorado el clima para la inversión, tanto nacional como extranjera, lo cual genera condiciones propicias para la participación del sector privado en el desarrollo de infraestructuras y provisión de servicios, en un esquema de confianza y cooperación con los sectores públicos.

La formación y el desarrollo de las alianzas público-privadas (APP) requiere de un marco regulatorio e institucional consistente y previsible, que establezca roles, responsabilidades y procesos claros para los actores públicos y privados involucrados, así como de una adecuada regulación para la definición, clasificación y distribución de los riesgos, en un entorno de transparencia, licitud, igualdad y libre competencia que proteja eficazmente el interés nacional.

Por lo que la DGAPP se rige por las siguientes normativas:

- Constitución de la República Dominicana.
- Ley No.47-20, de Alianzas Público-Privadas.
- Reglamento de aplicación Ley 47-20

c) Funcionarios de la Dirección General de Alianzas Público Privadas

En atención al artículo 14 de la Ley núm. 47-20, el Consejo Nacional de Alianzas Público Privadas (CNAPP) es el órgano superior de la DGAPP, responsable de las funciones de evaluación y determinación de la pertinencia de las alianzas



público-privadas presentadas de conformidad con la ley.
Conforme lo establecido en el artículo 15 de la precitada legislación, el CNAPP está compuesto por los miembros siguientes:

1. Ministro de la Presidencia, quien lo preside;
2. Ministro de Hacienda;
3. Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo;
4. Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo;
5. Director General de Contrataciones Públicas, con voz y voto exclusivamente en lo que respecta al diseño y estructuración de los procesos competitivos de selección de adjudicatario;
6. Director Ejecutivo de la Dirección General de Alianzas Público Privadas, con voz, pero sin voto.

La Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Alianzas Público-Privadas será ejercida por el director de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas.

Al mes de diciembre 2021, el Consejo Nacional de Alianzas Público Privadas está conformado por los siguientes miembros:

- Lisandro José Macarrulla Tavárez, Ministro de la Presidencia
- José Manuel Vicente, Ministro de Hacienda
- Miguel Ceara Hatton, Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo
- Antoliano Peralta, Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo
- Carlos E. Pimentel Florenzán, Director General de Contrataciones Públicas



- Sigmund Freund, Director Ejecutivo de la Dirección General de Alianzas Público Privadas.

Principales funcionarios de la Dirección General de Alianzas Público Privadas:

Sigmund Freund Director Ejecutivo	
Izalia López Subdirectora de Promoción APP	Eliardo Cairo Subdirector Técnico
Alan Jiménez Subdirector de Gestión y Supervisión de Contratos	Grey Peña Directora Jurídica
Wendy Núñez Directora de Recursos Humanos	Danilda Peralta Directora de Planificación y Desarrollo
Elaine Nivar Directora de Comunicaciones	Carlos Elmúdesi Director Administrativo y Financiero
Cristian Alvarez Encargado de Tecnología de la Información y Comunicaciones	Ruddy Ramos Responsable de Acceso a la Información



Resultados Misionales

La DGAPP, en cumplimiento a la Ley No.498-06 que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, realizó su Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024, y puso en marcha su Plan Operativo Anual (POA) 2021 con el objetivo de aplicar las acciones que le permitan el desarrollo de los proyectos de Alianzas Público-Privadas que contribuyan con una mayor calidad de vida de los dominicanos y dominicanas.

En ese sentido, el POA 2021 se diseñó tomando como marco de referencia los tres (3) ejes definidos en el PEI 2021-2024, los cuales se citan a continuación:

- **Eje Estratégico I: Promoción y Posicionamiento del Régimen APP-RD.**
- **Eje Estratégico II: Implementación de Cartera de Proyectos APP.**
- **Eje Estratégico III: Fortalecimiento y Desarrollo Institucional de la DGAPP.**

A continuación, presentamos un resumen de los logros institucionales agrupados según los tres (3) ejes estratégicos:

Eje Estratégico I: Promoción y Posicionamiento del Régimen APP-RD.

- **Alianzas y convenios con redes e instituciones para la promoción de APP en RD:**



En nuestro país a raíz de la promulgación de la Ley No.47-20 se ha despertado un gran interés de sectores tanto públicos como privados de conocer y promover el modelo de Alianzas Público Privadas, lo que nos ha permitido lograr concretar el 83.33% de los convenios que nos habíamos propuesto para el año 2021, firmando 7 convenios que beneficiarán ampliamente la promoción del régimen APP en nuestro país, los cuales citamos a continuación:

- **Convenio Interinstitucional con el CODIA**, el acuerdo estipula coordinar y aunar esfuerzos en la gestión de recursos técnicos, programas de capacitación, asistencia técnica e intercambio de expertos para la estructuración, supervisión y fiscalización de los proyectos de infraestructura que serán desarrollados bajo la inversión mancomunada del sector privado y público.
- **Convenio Interinstitucional con PRODOMINICANA**, se proponen aunar esfuerzos para promocionar de manera conjunta los proyectos de infraestructura, servicios o de utilidad pública que se estructuran bajo la modalidad de Alianza Público-Privada (APP).
- **Convenio Interinstitucional con el CAPGEFI**, con la firma de un convenio se dio inicio a un novedoso programa de formación para servidores públicos sobre Alianzas Público-Privadas, cuyo objetivo es mejorar y fortalecer el desempeño de los actores que convergen en el ámbito de las APP.
- **Convenio Interinstitucional con el INAP**, se acordó mediante la firma sumar esfuerzos y recursos para fortalecer la institucionalidad de la DGAPP, creando las competencias necesarias para la especialización de los actores que participan en procesos y proyectos que se ejecutan bajo esa modalidad.
- **Convenio Interinstitucional con la PUCMM**, para la profesionalización y capacitación del capital humano en diseño, propuesta y gestión de las Alianzas Público-Privadas,



mediante cursos, programas y cualquier otra actividad académica.

- **Firma Acuerdo con el Ministerio de Turismo y la Alcaldía de Pedernales**, la firma se realizó con el Ministerio de Turismo y la Alcaldía de Pedernales para la elaboración de un Plan Municipal de Ordenamiento Territorial que garantice el desarrollo de un turismo sostenible en la provincia.
- **Acuerdo con Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC)**, acuerdo de colaboración para establecer acciones y compromisos que permitan incorporar a la DGAPP en los servicios que ofrece la OGTIC a las instituciones del Estado.

La firma del acuerdo con la OGTIC es un paso trascendental para la DGAPP pues nos permitirá implementar las herramientas tecnológicas que fortalezcan nuestros procesos internos, dar mayor seguridad a los procedimientos de estructuración de las iniciativas y ofrecer un servicio a la ciudadanía más confiable y transparente.

Como parte de los convenios realizados se han llevado a cabo un importante conjunto de actividades, destacando las siguientes que han permitido la sensibilización y conocimiento de las bondades del modelo APP:

A través del acuerdo con PRODOMINICANA, se pudieron realizar dos visitas oficiales a países hermanos que cuentan con unidades de APP y dos encuentros con inversionistas potenciales para proyectos APP. Entre los que podemos destacar la visita oficial a Costa Rica para conocer la experiencia de este país en proyectos bajo la modalidad APP, desarrollo de conversatorios con el Ministerio de Obras Públicas costarricense.



Se realizó una visita a Tegucigalpa con el objetivo de conocer el Centro Cívico Gubernamental de Honduras, proyecto ejecutado bajo la modalidad de alianzas público privadas, este primer encuentro forma parte de un ciclo de acompañamiento que el Consejo Superior de Alianzas Público-Privadas de Honduras desarrollará con la Dirección de Alianzas Público Privadas de República Dominicana, con miras a fortalecer el estudio comparado de prácticas para el fortalecimiento de su institucionalidad.

- Con el CAPGEFI pudimos organizar un Curso de Alianzas Público Privadas para los interesados del sector público.
- Junto al INAP pusimos en marcha un Curso Taller de Alianzas Público Privadas abierto al sector público.
- La PUCMM con la colaboración nuestra, habilitó el primer Diplomado en Alianzas Público Privadas que se realiza en el país, contando con la participación de agentes públicos y privados.
- El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), realizó una colaboración técnica no reembolsable de US\$500,000 para la estructuración del proyecto de la Autopista del Ámbar, esta cooperación será destinada a la contratación del personal técnico que acompañará a la DGAPP en la estructuración del proyecto vial que beneficiará la zona Norte del país reduciendo el tiempo de tránsito a menos de 30 minutos de Santiago a Puerto Plata. Este aporte es la primera colaboración que recibe la DGAPP de un organismo multilateral.



- **APPrendiendo: Programa de formación, sensibilización y educación en APP.**

Bajo el nombre de APPrendiendo, hemos creado un programa de formación, sensibilización y educación en APP, para a través de la gestión del conocimiento acercar a los interesados y sociedad en general, a conocer y poder estructurar proyectos bajo el régimen de Alianzas Público Privadas, contribuyendo de esta forma al posicionamiento y promoción de las APP.

Como fruto de este programa, se han otorgado 21 Capacitaciones a diferentes grupos de interés, con la participación de 17 instituciones estatales y 4 del sector privado, para un total de 19% de participación del sector privado y 81% del sector público. Abarcando 592 participantes de los diferentes sectores, de los cuales el 33% fueron hombres y 67% mujeres. Las capacitaciones se impartieron tanto en modalidad virtual (42.86%), semipresencial (14.29%) y presencial (42.86%). En este producto logramos un 170% de ejecución versus la programación formativa en APP planificada, gracias al interés de los diversos sectores en conocer el modelo APP.

Las formaciones realizadas fueron:

- Curso Introductorio APP con participación del Ministerio de la Presidencia, PRODOMINICANA, ETED, Ministerio de Energía y Minas, SNSRD, DGCP.
- Participación y promoción de charlas, talleres y capacitaciones en general con la CCI Franco Dominicana.



- Desarrollo de encuentros virtuales con instituciones públicas y privadas para el desarrollo de la Gran Consulta Nacional del INFOTEP 2021 (sondeando el impacto de la implementación del modelo APP en la generación de nuevas carreras técnicas relacionadas a los sectores priorizados por el CNAPP).
- Desarrollo de Seminarios Internacionales para estudiantes de derecho y Talleres para Periodistas y Comunicadores sobre APP en acuerdo con la PUCMM.
- Desarrollo e implementación de programa de capacitación en APP a servidores públicos por medio del INAP y el CAPGEFI.
- Fomento e implementación de la Certificación CP3P (con apoyo del Banco Mundial) contando con la participación del equipo técnico de la DGAPP, representantes del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) y el Ministerio de Industria y Comercio (MICM).
- Desarrollo y puesta en marcha del primer Diplomado APP bajo la Ley 47-20 con el apoyo de la PUCMM para el sector público y el sector privado. Contando con 40 participantes de los diversos sectores. Nuestra institución otorgó 11 becas APPrendiendo para contribuir con el aumento de las capacidades en el modelo de negocios bajo el régimen de Alianzas Público Privadas.
- Promoción y desarrollo del Masterclass sobre Project Finance a cargo del Experto Internacional Jaime Li, con el apoyo del INAP.



○ **Promoción de APP-RD como Destino Inversión Seguro en la Región:**

Gracias al trabajo enfocado de la DGAPP, se han podido concretizar más de 15 actividades promocionales que nos permiten exponer las oportunidades de inversión en las APP de la República Dominicana en diversos escenarios como son importantes instituciones, ferias, países, entre otros.

Cumpliendo nuestro objetivo trazado para este año 2021, con un logro del 100% en lo referente a promoción de las APP, en los diferentes segmentos de interés. Citamos algunos de los eventos y actividades realizadas:

1. Desarrollo de conversatorios y encuentros con la Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE), el Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP), la Cámara de Comercio y Producción de Puerto Plata (CCPPP) y la Asociación para el Desarrollo, Inc. (APEDI).
2. Desarrollo de mesas de trabajo con la SIMV y el Departamento Portuario.
3. Participación en el Mercado Construction Summit 2021 de la Revista Mercado RD.
4. Participación en el “Foro Business 2021” del Grupo Editorial Gala, dando a conocer el modelo APP como vehículo de recuperación económica en RD.
5. Participación en el 5to. Congreso Internacional de Turismo de Salud y Bienestar invitados por la ASOCDOMTURISMOSALUD.



6. En abril 2021 se realizaron encuentros con empresarios mexicanos y la Embajada de México, presentando los proyectos APP que estamos estructurando, y en especial el proyecto Turístico de Cabo Rojo, Pedernales. La delegación de 20 inversionistas mexicanos conoció en detalle el Proyecto de desarrollo Turístico de Cabo Rojo, Pedernales y las oportunidades de inversión que ofrece bajo la modalidad de Alianza Público-Privada. Los empresarios, acompañados por el Director Ejecutivo de la Dirección General de Alianzas Público Privadas (DGAPP), el señor Sigmund Freund, del embajador de México en República Dominicana, Carlos Peñafiel Soto, del director ejecutivo del Departamento Aeroportuario, Víctor Pichardo y otros funcionarios de la DGAPP, visitaron la zona de Cabo Rojo para conocer los lugares donde se construirán, en una primera etapa, 4,700 habitaciones hoteleras, un aeropuerto internacional y diversas obras de infraestructura y servicios complementarios. Los inversionistas mexicanos sobrevolaron las zonas donde se estima la construcción de la infraestructura hotelera que en 10 años se estima contará con 12,000 habitaciones e hicieron un recorrido en bote hacia Bahía de las Águilas, donde quedaron impresionados con la belleza de sus playas de arena blanca y la maravillosa vista de su mar azul turquesa.
7. Participación en la Feria Internacional de Turismo (FITUR) 2021, realizada en Madrid, España. El principal proyecto que se promovió fue el modelo de Desarrollo Turístico de Cabo Rojo, Pedernales, sobre el cual se ofrecieron detalles a empresarios e inversionistas del



modelo de negocios que se implementará bajo el esquema del Fideicomiso Pro-Pedernales, los atractivos de la zona y el potencial de desarrollo para un destino de lujo y eco-amigable. 12 cadenas hoteleras se interesaron por conocer en detalles de este proyecto turístico.

8. Realización de encuentro con la Embajada de Canadá en RD y empresarios canadienses interesados en el modelo APP.
9. Participación en el panel “Alianzas Público-Privadas” con el apoyo de ASOFIDOM y la Superintendencia de Bancos RD.
10. Participación en la IX Convención Financiera del Cooperativismo Dominicano y la VI Convención del Cooperativismo Internacional (CONACOOPRD).
11. Desarrollo de Road Show y encuentros con inversionistas privados para promover la iniciativa APP pública del Sistema Electrónico de Garantías Mobiliarias (SEGM) con el apoyo del MICM.
12. Participación en el V Foro Anual de Fondos de Inversiones y Fideicomiso (con el apoyo de consultores privados).
13. Visita de alto nivel al Consejo Superior de APP (Honduras), invitados por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).
14. Participación en la Semana Dominicana en Qatar y EXPO DUBAI 2021. Visita a la Embajada Dominicana en Qatar, a la Cámara de Comercio Qatar, y encuentro con ejecutivos de Katara Hospitality, Qatar Investment Authority, entre otros.



15. Participación en la VII Conferencia Interamericana de Catastro y Registro de la Propiedad, organizada por la Red Interamericana de Catastro y Registro de la Propiedad.

- **Banco de Red de Expertos**

Con el objetivo de apoyar la estructuración de proyectos de Alianzas Público Privadas que beneficien las comunidades dominicanas, estamos en el proceso de crear un Banco de Expertos que puedan brindar servicios de asesoría en las diversas áreas para la realización de proyectos sólidos de APP. Hasta el momento hemos avanzado los siguientes pasos:

- Identificación de expertos APP: nacionales e internacionales. Contamos ya con 5 perfiles identificados (3 locales y 2 internacionales).
- Diseño del Formulario de Admisión Red de Expertos.
- Inclusión de la DGAPP como parte de la WAPPP (World Association of PPP Units & Professionals), entidad internacional que agrupa a unidades y profesionales del mundo APP.
- Reuniones y encuentros multilaterales.

- **Sistema de Asistencia DGAPP.**

Estamos trabajando en el portal de servicios de la DGAPP, donde los interesados e involucrados podrán acceder a los detalles de los procesos de implementación de los proyectos APP. En este momento se encuentra en la fase de diseño, donde estará disponible un apartado para que potenciales inversionistas y personas



interesadas puedan conocer las iniciativas de proyectos APP sometidos para admisión y evaluación, ofreciendo detalles sobre su ciclo de vida desde la admisión hasta su adjudicación.

La finalidad es la de desarrollar e implementar una política de información pública sobre aspectos técnicos de las iniciativas APP, informar sobre convocatorias y procesos competitivos de selección de adjudicatarios, para garantizar mayor interés y concurrencia de potenciales oferentes, así como de difundir y promover la realización de los proyectos registrados en el banco de proyectos bajo el modelo APP en República Dominicana.



Eje Estratégico II: Implementación de Cartera de Proyectos APP.

- **Proyectos de iniciativas públicas y privadas sometidos y en proceso de evaluación**

Durante el año 2021, la Dirección General de Alianzas Público-Privadas ha recibido y admitido 12 proyectos de Iniciativas del sector público y privado, cumpliendo con los requisitos mínimos establecidos en el protocolo y lineamiento de presentación de iniciativas de nuestra institución. De estas iniciativas, tres (4),² fueron admitidas en el trimestre enero-marzo 2021, cinco (5), durante el trimestre abril-junio 2021, y para concluir el año recibimos dos (3) iniciativas en el trimestre octubre-diciembre 2021. Esto deja en evidencia la confianza que los agentes públicos y privados están poniendo en esta institución y en el mecanismo del modelo de Alianzas Público-Privadas.

El proceso de evaluación de prefactibilidad de las iniciativas presentadas, de acuerdo con la Ley No.47-20 y su reglamento de aplicación, así como la revisión y validación de estas, se han realizado con la colaboración del Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, pasando por las etapas de Análisis de Elegibilidad, Análisis Financiero, Análisis de Riesgos, Valor por Dinero e Impacto Fiscal. Estas

² Dado que esta es la primera memoria institucional de la DGAPP, se incluye el proyecto de la “Autopista del Ámbar” durante este primer trimestre por tratarse de un proyecto del 2020 que no forma parte de ningún archivo de memoria previo.



evaluaciones se han llevado a cabo de acuerdo con el cronograma establecido y los plazos categorizados según la complejidad de la iniciativa.

Después del proceso de evaluación, las iniciativas son sometidas al Consejo Nacional de Alianzas Público-Privadas (CNAPP), para su revisión y deliberación sobre la Declaratoria de Interés Público. Hasta el momento, el CNAPP, ha emitido 3 resoluciones de Declaración de Interés Público:

- Resolución 03-2021, del 16 de abril, 2021: Declaración de Interés Público Proyecto Autopista del Ámbar.
- Resolución 06-2021, del 6 de agosto, 2021. Declaración de Interés Público Proyecto Sistema Electrónico de Garantías Mobiliarias (SEGM).
- Resolución 07-2021 del 6 de agosto, 2021. Declaración de Interés Público Puerto Duarte, Arroyo Barril.

Debido al carácter de confidencialidad de las iniciativas que son presentadas ante la institución hasta tanto sean declaradas de interés público, no podemos proveer soportes de todas las iniciativas que se están evaluando, ni los resultados de estas evaluaciones. Sin embargo, podemos suministrar las resoluciones de admisión de iniciativas que llevan a las mismas a la etapa de evaluación de prefactibilidad. Compartimos los siguientes links de acceso a nuestra página web para más detalles de los logros alcanzados:



Declaración de Interés Público – Enlace:

<https://dgapp.gob.do/categorias/declaraciones-de-interes-publico/>

Ruta 1: Admisión de Iniciativa Autopista del Ámbar

<https://dgapp.gob.do/wp-content/uploads/2020/12/Resolucion-No.-14-2020.pdf>

Ruta 2: Admisión de Iniciativa Inspección Técnica Vehicular de la Rep. Dom.

<https://dgapp.gob.do/wp-content/uploads/2021/02/Resolucion-No.-03-2021.pdf>

Ruta 2: Admisión de Iniciativa Estacionamientos Urbanos

<https://dgapp.gob.do/wp-content/uploads/2021/03/Resolucion-numero-DGAPP-0721-Admision-iniciativa-Estacionamientos-Urbanos-SRL.pdf>

Ruta 4: Admisión Iniciativa Construcción Explotación Aprovechamiento y Operación del Puerto Duarte en Arroyo Barril

<https://dgapp.gob.do/wp-content/uploads/2021/04/Resolucion-11-2021-que-admite-para-evaluacion-la-iniciativa-privada-Construccion-explotacion-provechamiento-y-operacion-del-Puerto-Duarte-en-Arroyo-Barril-asi-como-de-un-parque-tematico-denominado.pdf>

Ruta 5: Admisión Iniciativa Sistema Electrónico de Garantías Mobiliarias

<https://dgapp.gob.do/wp-content/uploads/2021/04/Resolucion-No.-13-2021-Implementacion-del-Sistema-Electronico-de-Garantias-Mobiliarias-de-la-Republica-Dominicana.pdf>



Ruta 6: Admisión de Iniciativa Proyecto de Expansión del Sistema de Transmisión Nacional Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana

<https://dgapp.gob.do/wp-content/uploads/2021/04/Resolucion-No.-14-2021-%E2%80%93-Admision-de-Iniciativa-para-el-Proyecto-de-Expansion-del-Sistema-de-Transmision-Nacional-para-la-empresa-de-Transmision-Elctrica-Dominicana-ETED.pdf>

Ruta 7: Admisión Iniciativa Proyectos Servicios de Biometrización para la Seguridad en la Frontera de la República Dominicana

<https://dgapp.gob.do/wp-content/uploads/2021/05/Resolucion-No.-15-2021-Admision-de-iniciativa-privada-Proyectos-Servicios-de-Biometrizacion-para-Seguridad-en-la-Frontera-de-la-Republica-Dominicana.pdf>

Ruta 8: Admisión de Iniciativa Sistema Inteligente de Fiscalización de Infracciones

<https://dgapp.gob.do/wp-content/uploads/2021/05/Resolucion-17-2021-.pdf>

Ruta 9: Admisión de Iniciativa Proyecto Monorriel de Santo Domingo

<https://dgapp.gob.do/wp-content/uploads/2021/06/Resolucion-No.18-2021-Admision-de-iniciativa-privada-sobre-Proyecto-Monorriel-de-Santo-Domingo.pdf>



Ruta 10: Admisión de Iniciativa Soterrado de Servicios Públicos

<https://dgapp.gob.do/wp-content/uploads/2021/10/Resolucion-No.-232021-Admision-de-iniciativa-privada-Soterrado-de-servicios-publicos.pdf>

Ruta 11: Admisión de Iniciativa Equipamiento e Instalación de Sistema Fotovoltaicos en Centros de Salud y Oficinas Administrativas del SNS

<https://dgapp.gob.do/wp-content/uploads/2021/10/Resolucion-No.-212021-Admision-de-iniciativa-privada-de-Equipamiento-e-instalacion-de-Sistema-Fotovoltaicos-en-Centros-de-Salud-y-Oficinas-Administrativas-del-SNS.pdf>

Ruta 12: Admisión de Iniciativa Pública “Gestión Integral de las Empresas Distribuidoras de Electricidad”

<https://dgapp.gob.do/wp-content/uploads/2021/11/Resolucion-Num.89-2021.pdf>

Otro logro que hemos alcanzado a concretar es la reciente apertura del Proceso Competitivo de Selección de Adjudicatario para la primera iniciativa pública que se realizará bajo el mecanismo de alianzas público-privada en virtud de la Ley 47-20 y su reglamento de aplicación, lo que marca un hito en la historia de las APP en República Dominicana. Esta primera iniciativa es el Sistema Electrónico de Garantías Mobiliarias (SEGM).

El **SEGM** es un mandato de la Ley No. 45-20 que consiste en la creación de un archivo electrónico de acceso exclusivamente remoto (plataforma web) en el cual serán publicadas las garantías



mobiliarias, acreedores y deudores (cuyos bienes se encuentren afectos una garantía o gravamen).

Se estima que el proyecto requerirá una inversión aproximada de US\$500,000 y que deberá ser asumida, en su totalidad, por el agente privado, acorde a lo que se establezca en el contrato de APP que se suscriba al respecto. Dicho contrato permitiría al Estado recibir flujos superiores a los USD\$88 millones, en el marco de los 15 años de vigencia que tendría el proyecto.

Estructuración de iniciativas: Proyecto Turístico de Cabo Rojo Pedernales.

En diciembre del año 2020, mediante el decreto presidencial 724-20, fue ordenada la creación del Fideicomiso Público para el Desarrollo Turístico de Pedernales (Fideicomiso Pro-Pedernales). Este se encuentra bajo la administración de Fiduciaria Reservas y ya ha recibido aportes por parte del Estado Dominicano vía el Grupo Banreservas de alrededor de US\$5 millones para sus gastos iniciales, y está en proceso de recibir un aporte directo del Estado de unos DOP\$ 3,000 millones adicionales para iniciar el desarrollo de las obras de infraestructura básica. Asimismo, están en proceso de deslinde para fines de aprobación congresual y posterior aporte al Fideicomiso, los terrenos desarrollables pertenecientes al Estado ascendentes a 38 millones de metros cuadrado aproximadamente. El Proyecto contempla un modelo de turismo sostenible tales como el turismo de naturaleza, ecoturismo, turismo de aventura suave, turismo de bienestar, entre otros. Estas modalidades corresponden a los diferentes



productos que conforman el mismo, contribuyendo de manera directa a la diversificación y fortalecimiento de la oferta turística de República Dominicana, así como también al posicionamiento en el mercado de un nuevo concepto de destino turístico en el Caribe.

La estructura del Fideicomiso Pro-Pedernales ha permitido las contrataciones de cuatro firmas de arquitectos que están siendo los responsables, de la mano con los grupos hoteleros, del diseño de los primeros 9 hoteles, que se desarrollarán en la primera fase del proyecto, la realización de los estudios de impacto ambiental, el estudio de carga turística y el inicio de las construcciones de infraestructuras de servicios. Asimismo, el MOPC en coordinación con el Fideicomiso, comenzó las nuevas vías internas del Proyecto, así como INAPA producto de la necesidad de abastecer de agua potable al proyecto, estará comenzando el Acueducto que tendrá lugar en Cabo Rojo, Pedernales para suplir este importante recurso.

El vehículo del Fideicomiso ha dado pie a las ejecuciones de estos importantes avances, los cuales son necesarios para el inicio de cualquier proyecto de esta índole.

Las propuestas y diseños esquemáticos del Proyecto de desarrollo turístico de Cabo Rojo, Pedernales, liderados por este importante Fideicomiso definen la infraestructura básica necesaria del Proyecto, en cuanto se refiera a la vialidad, infraestructura sanitaria, sistema eléctrico y telecomunicaciones, según lo muestran todos los estudios técnicos realizados hasta el momento por el Fideicomiso Pro-Pedernales; contemplando soluciones sostenibles para estos servicios básicos, con la finalidad de convertir y consolidar a



Cabo Rojo como un destino turístico sostenible de marca mundial, buscando un equilibrio.

El Plan Maestro esquemático desarrollado se plantea en dos fases: la primera compuesta por 800 hectáreas aproximadamente y un futuro desarrollo, para la segunda de 2,050 hectáreas. La primera fase persigue el posicionamiento en el mercado de un nuevo destino turístico sostenible y diferenciador. Su principal característica es que se ha planificado previamente y que el uso de su espacio ha sido concebido bajo estrictos lineamientos, criterios y estándares de sostenibilidad, que han permitido visualizar productos singulares, que contribuirán a diversificar la oferta turística de República Dominicana, fundamentado en una planificación urbanística, como una estrategia turística responsable, segura y sostenible.

El desarrollo turístico de Cabo Rojo, Pedernales plantea un turismo sostenible con los siguientes propósitos:

- Mejorar la calidad de vida de la población local, de las personas que trabajan y viven en el destino turístico, debido al aumento de oportunidades laborales y de desarrollo profesional.
- Mantener la calidad ambiental de la que dependen tanto la población local como los visitantes.
- Contribuir con la conservación de los recursos naturales y culturales que le fundamentan la misma actividad turística.
- Mejorar los niveles de rentabilidad económica de la actividad turística, para los residentes locales y los prestadores de servicios turísticos.



- Diversificar la economía local, particularmente en áreas rurales donde el empleo agrario puede ser esporádico e insuficiente.
- Consolidar y diversificar la oferta turística del destino.
- Crear un sistema de infraestructuras para un desarrollo turístico de bajo impacto.

En adición, el alcance de la implementación del Proyecto no es solo para la población de la provincia de Pedernales; este impacto social se verá reflejado en las provincias aledañas y en toda la región sur, generando en la primera fase 6,750 nuevos empleos directos y 27,000 indirectos estimados, generados por las operaciones hoteleras y turísticas. El desarrollo turístico de Cabo Rojo, Pedernales supone lograr un impacto nacional posicionando la provincia como un punto turístico nacional e internacional, generando el aumento de capacidades humanas, nuevos empleos, desarrollo y crecimiento económico sostenible de la zona.

El anteproyecto relacionado a la fase I del Plan Maestro de Cabo Rojo, Pedernales está en proceso de finalización. Durante este año hemos realizado importantes aportes para el avance de este Anteproyecto:

❖ **Fideicomiso Pro-Pedernales:**

En enero 2021, la Dirección General de Alianzas Público-Privadas (DGAPP) y Fiduciaria Reservas pusieron en marcha el Fideicomiso Pro-Pedernales, una iniciativa que regulará y promoverá inversiones e infraestructuras de servicios que muestren potencial para incidir en el desarrollo turístico y económico de esa



provincia. El trabajo conjunto busca incentivar la inversión público-privada, para dinamizar sustancialmente la economía de Pedernales y contribuir con la creación de empleos, la activación del comercio, la artesanía y la pequeña industria.

El Fideicomiso Pro-Pedernales se originó en el decreto 724-20, del presidente Luis Abinader, quien concibió el Plan de desarrollo del Suroeste, que aspira a convertir esa región en un destino modelo, con un turismo diversificado que preserve el medioambiente al tiempo que impacte la economía regional, el empleo y mejore la calidad de vida de sus pobladores.

El acto de firma del Fideicomiso estuvo encabezado por Samuel Pereyra, administrador general de Banreservas y presidente del Consejo de Fiduciaria Reservas; Sigmund Freund, director ejecutivo de la DGAPP; y Andrés van der Horst, gerente general de Fiduciaria Reservas.

Entre las iniciativas más importantes que se pondrán en práctica se encuentra la construcción de un aeropuerto internacional y más de 10,000 habitaciones en complejos hoteleros.

Para garantizar la transparencia en la gestión se conformó un Comité Administrativo, que será el encargado de elaborar y aprobar los lineamientos operativos del Fideicomiso Pro-Pedernales, así como autorizar los presupuestos de las obras de infraestructuras, sometidas por la Unidad de Gerencia Técnica.



El Comité Administrativo estará presidido por el Ministro de la Presidencia, como presidente; el Ministro de Hacienda, el Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo, el Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo, el Ministro de Turismo, el Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones y el Director Ejecutivo de la DGAPP, como secretario.

❖ **Primer picazo obras infraestructuras Cabo Rojo, Pedernales:**

El presidente de la República, Luis Abinader, en junio 2021, dio el primer picazo para la construcción de las primeras obras de infraestructura del Proyecto de Desarrollo Turístico de Cabo Rojo, Pedernales, bajo el Fideicomiso Pro-Pedernales, marcando el punto de partida del GRAN SUEÑO DEL SUR. Anunció la inversión de RD\$500 millones, destinados a la construcción de 24 kilómetros de carreteras y la readecuación del antiguo hotel de la Alcoa en Cabo Rojo. De estos, 18 kilómetros serán de nuevas vías que incluyen la ruta central del proyecto y una carretera perimetral que ofrecerá una conexión independiente a Bahía de las Águilas. Otros 6 kilómetros serán rehabilitados, entre estos está la carretera que conecta el proyecto con la vía RD-44, que sirve de acceso al muelle y a la playa de Cabo Rojo.

Nueve grandes hoteleros internacionales ya habían formalizado su interés y compromiso para proveer el uso



de sus marcas y asumir la operación de los múltiples hoteles que se desarrollarán en la primera fase del Proyecto. Con estas primeras obras se inició el camino para convertir a Pedernales en el primer destino turístico de alto estándar internacional, ecológico y sostenible estructurado cuidadosamente, desde cero, bajo una Alianza Público-Privada.

El acto de primer picazo del “Proyecto de Desarrollo Turístico de Cabo Rojo, Pedernales” fue realizado en el muelle de Cabo Rojo, con la presencia de autoridades locales, empresarios del sector turístico y hotelero, funcionarios de diversas entidades públicas y personalidades de la provincia. Durante la actividad fueron presentados dos audiovisuales que resaltan las riquezas naturales de la provincia y el potencial de desarrollo de la zona, desarrollados por la DGAPP para promocionar las bondades de este proyecto APP para atraer a los inversionistas.

❖ **Avance de estudios de factibilidad proyecto Cabo Rojo, Pedernales:**

Dentro de este anteproyecto se estiman realizar los siguientes estudios:

- Estudio de Impacto Ambiental
- Estudio de Carga Turística
- Estudios de Hidrosanitaria
- Geología
- Paisajismo
- Estudios de Suelos
- Topografía



- Sistema Eléctrico
- Telecomunicaciones
- Aeropuerto
- Estimado de Costos

❖ **Otros avances del proyecto turístico Cabo Rojo, Pedernales en el 2021:**

- Se inició el proceso de diseño de los nueve (9) hoteles, de seis (6) firmas hoteleras contemplados en la fase I.
- Se iniciaron los trabajos de la Construcción de las Vías Internas del Proyecto Cabo Rojo, Pedernales a través del MOPC.
- Con el apoyo de ETED, la alimentación eléctrica del proyecto será a través del Parque Eólico Los Cocos. La red de Alta tensión desde Enriquillo hacia Cabo Rojo está en proceso de construcción, y las líneas están instaladas hasta la entrada del proyecto de Cabo Rojo, Pedernales.
- Como parte del proyecto de Cabo Rojo, Pedernales, a través de Obras Públicas, se iniciaron las obras de la Carretera Enriquillo-Pedernales, la cual se encuentra en construcción.
- INAPA realizó los estudios hidrológicos para la alimentación de agua potable del proyecto de Cabo Rojo, Pedernales. Dicha entidad está realizando el proceso competitivo para la construcción del Acueducto Cabo Rojo, Pedernales, con el plan de iniciar dichas obras en el primer trimestre del 2022.
- Se realizaron los estudios de prefactibilidad del Aeropuerto Internacional de Pedernales, el cual



estará ubicado en la localidad Tres Charcos, a 20 minutos del proyecto Cabo Rojo, Pedernales.

- Se contrató al Instituto de Tasadores Dominicanos para confeccionar los términos de referencias para la consultoría de la valuación de los terrenos del proyecto de Cabo Rojo, Pedernales, con un área aproximada de 38,000,000 m².
- Se han tramitados los permisos para estudios ante el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA). El Ministerio de Medio Ambiente ha emitido a la fecha los siguientes Términos de Referencia con relación al Proyecto de Desarrollo Turístico Cabo Rojo, Pedernales como parte del proceso de la obtención de los permisos medio ambientales:
 - MIMARENA emitió unas directrices para el Proyecto los cuales fueron considerados tanto para el diseño como para el inicio de los estudios medioambientales en esta fase inicial.
 - Se redactaron los Términos de Referencia que forman parte del proceso de evaluación de impacto ambiental. El documento ambiental resultante y las informaciones del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales servirá de base para determinar su viabilidad ambiental y la tramitación de la autorización ambiental.
 - Realización y adjudicación del proceso competitivo para la contratación de estudios de impacto ambiental, estudio oceanográfico y estudio geo ambiental de zonas de playa respecto al proyecto de



desarrollo turístico Cabo Rojo, Pedernales. El proceso fue iniciado con el objetivo de realizar todos los estudios según requerimientos de MIMARENA en los Términos de Referencia indicados. Este proceso de dichos estudios está pautado para ser recibido en mayo del 2022.



Resultados áreas transversales y de apoyo

Eje Estratégico III: Fortalecimiento y Desarrollo Institucional de la DGAPP.

3.1 Dirección de Recursos Humanos.

- **Diseño y aprobación de la estructura orgánica de la Dirección General de Alianzas Público Privadas.** Se diseñó la estructura orgánica institucional, siendo aprobada por el Consejo Nacional de Alianzas Público Privadas, y refrendada por el Ministerio de Administración Pública (MAP).
- **Contratación acorde a las competencias definidas en los perfiles de puestos, según la estructura orgánica de la institución.** Hemos logrado más de 60 contrataciones, para las diferentes posiciones basadas en los perfiles idóneos para los cargos definidos bajo la estructura orgánica de la institución. El 70% de estas contrataciones se realizaron en el año 2021. Para completar las unidades definidas por nuestra estructura organizacional, aún queda pendiente un 30% que será realizada en el año 2022 por motivos presupuestales.
- **Plan de Capacitación.** Se impartió un primer Taller de Función Pública junto al INAP, de forma virtual, para ir cerrando las brechas existentes en el conocimiento de la Administración Pública de forma eficiente y transparente. En este primer taller participaron los colaboradores de todos los grupos ocupacionales. Adicionalmente, se impartieron formaciones en APP en diferentes niveles, tanto internas como externas, destacándose la participación de las



áreas técnicas y de gestión. Se realizó una actividad de integración para aumentar las capacidades del trabajo en equipo.

- **Manual de Puestos y Funciones.** Se está trabajando en el diseño y elaboración del Manual de Puestos y Funciones. El proceso de contratación de consultores está en fase de evaluación de las ofertas técnicas recibidas.
- **Salud ocupacional.** Se realizó un manual para el manejo del COVID-19, donde los colaboradores tienen pautas claras para el cuidado personal y colectivo, así como los pasos a seguir si tienen algún síntoma de este virus. Adicionalmente, se ha estado trabajando para mejorar las condiciones de salud con el apoyo de la ARS complementaria contratada.
- **Evaluación de desempeño.** A partir de la estructura orgánica refrendada por el MAP, estamos organizando la División de Evaluación de Desempeño. Se hizo una promoción para ocupar el puesto de la Coordinación de Capacitación y Evaluación de Desempeño. Se coordinó e impartió una charla con el MAP, para conocimiento de todos los colaboradores de los beneficios y responsabilidades del Sistema de Evaluación del Desempeño. Este sistema está en proceso de diseño con el apoyo de consultores externos.

3.2 Dirección Administrativa y Financiera.

- **Remozamiento y habilitación de sede DGAPP.** Con un presupuesto estimado de RD\$150 millones, dejando en funcionamiento la sede de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas. Esta sede ubicada en la Avenida Jiménez Moya, en el antiguo edificio ocupado por INAZUCAR, consta



de 3 salones de conferencias, un salón multiuso, 3 pisos de oficinas, incluyendo cocina y área para almacén, 2 ascensores, parqueo para aproximadamente 60 vehículos. En solo un año y 5 meses de operaciones, ya la DGAPP puede contar con oficinas dotadas de los mobiliarios y equipos tecnológicos que le permitirán ofrecer a los clientes y relacionados servicios de calidad y en los tiempos requeridos.

- Desde la perspectiva financiera resulta importante destacar que el presupuesto total ejecutado para el año 2021 corresponde a RD\$347,237,897.06 para un total de 80.11 % de ejecución. El total de presupuesto de gastos ejecutados se componen por los siguientes organismos financiadores: Fondo 100 - Tesoro Nacional RD\$188,071,285.42. Fondo 121- Saldos disponibles de periodos anteriores RD\$111,018,244.24. Fondo 122- Saldos disponibles del fondo de necesidades públicas RD\$48,148,367.40. Este desvío se debe a que quedaron pendientes de ejecución varios procesos de compras, los cuales serán realizados en el año 2022.
- Ejecución exitosa del Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) 2021 con una puntuación en el SISCOMPRAS de 92.03% en el último trimestre.
- Validación de los flujos de caja.
- Inicio de la implementación del control de activos de la institución.
- Control de inventarios de almacén.
- Implementación de gestión efectiva de seguridad militar en la sede de la DGAPP. Estamos en proceso de



adquisición de equipos de soporte, y ya está en funcionamiento el área de CCTV para el monitoreo y seguimiento interno.

3.3 Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación.

- **Habilitación de infraestructura tecnológica de la DGAPP.**
 - Levantamiento de necesidades tecnológicas para satisfacer las demandas de todas las áreas de la institución para el año 2021. Con esto de base se dotó la institución de los equipos requeridos.
 - Se construyó e instaló el Centro de Datos o Datacenter para albergar todos los equipos de redes y tecnológicos de la institución, incluyendo la instalación del UPS, Configuración de Rack, Consolas y 2 Servidores.
 - Gestión e instalación de los equipos de la red interna, externas, WIFI y la central telefónica.
 - Adquisición e Instalación de 30 PCs, 21 laptops y 14 impresoras a los usuarios finales, incluyendo el servicio de Office 365 para correo electrónico, paquete ofimático, gestión de reuniones virtuales, etc.
 - Adquisición de las licencias de los sistemas operativos para servidores, antivirus y equipos institucionales.
 - En proceso la instalación de los equipos audiovisuales de la institución, para los salones de conferencia y el Salón multiuso.
 - Instalación y configuración del sistema de control de acceso para el área de Seguridad en nuestros servidores.



3.4 Dirección de Comunicaciones.

- **Plan de Comunicación y Relaciones Públicas para Posicionamiento APP Nacional e Internacional.**

Nos enfocamos en desarrollar estrategias y acciones de comunicación enfocadas en promocionar y aumentar el conocimiento de la sociedad sobre los beneficios de las APP. Algunos de los logros en este renglón han sido:

1. Aumento de la prensa libre (freepress) en los medios de comunicación, prensa, revistas, TV y radio.
2. Despliegue de contenidos en medios estratégicos sobre la importancia de las APPs.
3. Aumento en el interés de los medios por compartir información sobre las diferentes iniciativas de APP.
4. Desarrollo de todos los materiales para la participación del DGAPP en ferias y eventos nacionales e internacionales como son: FITUR, Semana Dominicana en Qatar- Dubái, entre otros.
5. Estamos en proceso de contratación de consultores para la elaboración de un plan estratégico de comunicaciones para la DGAPP.

- **Plan de Social Media para actividades institucionales.**

Nos centramos en compartir informaciones de interés sobre actividades institucionales y acciones trascendentales de la DGAPP. Logrando: aumentar significativamente los seguidores a nuestras redes sociales y un incremento en los shares y comentarios.



- **Elaboración de materiales y herramientas de comunicación interna y externa.**

Desarrollamos herramientas de comunicación para impactar de manera positiva al personal y a los participantes (stakeholders). Los logros más importantes fueron: la actualización de nuestra página web y el desarrollo de la versión en inglés de la misma, la elaboración del Catálogo de APPs inglés y español, la presentación del proyecto de Pedernales y la presentación institucional en inglés y español, la elaboración de 2 videos de Pedernales y uno de Autopista del Ámbar.

3.5 Dirección Jurídica.

- **Reglamento de carrera administrativa especializada en APP.**
 - Se logró redactar el Reglamento contemplado en la Ley No.47-20, sobre la Carrera Administrativa Especializada en APP, se socializó con el MAP, y se encuentra en fase de ajustes para proceder a presentación al Consejo Nacional de Alianzas Público Privadas para su aprobación.

3.6 Dirección de Planificación y Desarrollo.

- El logro más relevante es la elaboración e implementación del Plan Estratégico Institucional 2021-2024 y el Plan Operativo Anual, aprobado por el Consejo Nacional de Alianzas Público Privadas y por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.



- También este año, logramos entregar dentro del plazo el Presupuesto Institucional 2022, bajo los lineamientos de DIGEPRES.
- A mediados del 2021, la DGAPP firmó una carta compromiso con el PNUD y el Ministerio de la Mujer para participar en la obtención del Sello Igualando, con el objetivo trabajar en crear, fomentar y promover un ambiente laboral que garantice oportunidades equitativas y en igualdad de condiciones. Esto conllevó a la creación de la Unidad de Género en la institución, logrando la contratación de la Analista que estará apoyando la coordinación y planificación con el Comité de Igualdad de Género y todos los miembros de la institución.
- Estamos en proceso de la elaboración del manual de organización y de procedimientos, que en estos momentos está en la fase de la contratación de consultores que apoyaran a la institución en este proyecto.

3.7 Oficina de Acceso a la Información.

- Ya está funcionando la Unidad de Acceso a la Información, y en el tiempo de operación que tiene ha realizado los siguientes avances:
 - Se organizó un taller junto a la DIGEIG para capacitar a los diferentes equipos en la entrega de información oportuna para la alimentación del Portal de Transparencia Institucional.
 - Se realizaron las adecuaciones para cumplir con las nuevas disposiciones de la DIGEIG para nuevo formato del Portal de Transparencia.



- Están avanzados los trabajos para tener disponible el Portal de Datos Abiertos.
- Se gestionaron 12 solicitudes de información.



Anexos

Plan Estratégico Institucional



Eje Estratégico I: Promoción y Posicionamiento del Régimen APP-RD.

EJE ESTRATEGICO 1: Promoción y Posicionamiento del Regimen APP-RD										
Resultados Institucionales	Indicador (es)	Linea Base		Metas				Objetivo General END	Objetivo Especifico END	Metas ODS
		Año	Valor	2021	2022	2023	2024			
1.1 Instituciones públicas y privadas capacitadas en la modalidad APP	Porcentaje de instituciones públicas y privadas capacitadas en la modalidad APP.	2020	0	5%	25%	60%	100%	3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.	3.3.6.1 Desarrollar un sistema de priorización de proyectos de infraestructura de transporte y logística en función de su rentabilidad económica y social y su aporte a una red de comunicaciones que integre el territorio nacional.	Meta 8.5 Lograr el pleno empleo y trabajo decente.
1.2 Modelo APP RD posicionado como opción de inversión segura en los principales mercados financieros de la región	Porcentaje alcanzado de posicionamiento favorable de RD.	2020	0	10%	45%	60%	75%	3.5 Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local	3.5.1.4 Realizar, mediante la colaboración público privada, una continua prospección de mercados y segmentos objetivo y desarrollar los correspondientes planes de mercadeo, priorizando los bienes y servicios exportables en los cuales el país cuenta con claro potencial competitivo.	Meta 8.5 Lograr el pleno empleo y trabajo decente.

Eje Estratégico II: Implementación de Cartera de Proyectos APP.

EJE ESTRATEGICO 2: Implementación de Cartera de Proyectos APP										
Resultados Institucionales	Indicador (es)	Linea Base		Metas				Objetivo General END	Objetivo Especifico END	Metas ODS
		Año	Valor	2021	2022	2023	2024			
2.1 Desarrollado el Sistema que facilita el proceso licitatorio y adjudicación de proyectos APP	Porcentaje de implementación de las políticas, normas y procedimientos para el proceso licitatorio y adjudicación de proyectos APP.	2020	0	5%	25%	75%	100%	3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.	3.3.1.2 Impulsar el funcionamiento de los mercados en condiciones de competencia y control de abusos de posición dominante mediante el fortalecimiento del marco regulatorio e institucional, con el propósito de reducir costos y precios y elevar la competitividad de la economía en un entorno de apertura comercial.	Meta 8.5 Lograr el pleno empleo y trabajo decente. Meta 17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el sostenibilidad. Meta 17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.
2.2 Establecidos los mecanismos de control para asegurar la transparencia y eficiencia de los procesos licitatorios.	Porcentaje de implementación de los manuales de los procesos licitatorios.	2020	0	25%	50%	75%	100%	3.5 Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local	3.5.2.3 Coordinar, planificar y organizar las actividades de adopción, armonización, elaboración, publicación, oficialización y divulgación de las normas técnicas, que sirven de base a los reglamentos y procedimientos de evaluación de la conformidad, Los reglamentos o facilitan el comercio y el desarrollo productivo.	Meta 8.5 Lograr el pleno empleo y trabajo decente.
2.3 Creado e implementado los mecanismos de colaboración con las instituciones integrantes de las iniciativas.	Porcentaje de implementación de los mecanismos de colaboración con las instituciones integrantes de las iniciativas.	2020	0	25%	50%	75%	100%	3.5 Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local	3.5.2.2 Definir las prioridades nacionales en las áreas de metrología, normalización y reglamentación técnica, ensayos, acreditación y certificación, de acuerdo a las necesidades de desarrollo nacional y los lineamientos y prácticas internacionales reconocidas.	Meta 8.5 Lograr el pleno empleo y trabajo decente. Meta 17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el sostenibilidad. Meta 17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.
2.4 Adjudicados y puestos en marcha 15 proyectos conforme a la priorización definida por el Consejo Adicional de Inversión Pública Privada.	Porcentaje de proyectos adjudicados y puestos en marcha.	2020	0	12%	44%	75%	100%	2.6 Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local	2.6.5.3 Fomentar la sostenibilidad de los centros turísticos dotándolos de la infraestructura, servicios y condiciones adecuadas del entorno, sobre la base de planes de desarrollo y ordenamiento urbanístico, consensuados entre el sector público, sector privado y comunidad, y que estén acordes con el Plan Decenal de Desarrollo Turístico, el Plan de Ordenamiento Territorial y los demás instrumentos de planificación sectorial y regional.	Meta 8.5 Lograr el pleno empleo y trabajo decente. Meta 17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el sostenibilidad. Meta 17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

Plan Estratégico Institucional



Eje Estratégico III: Fortalecimiento y Desarrollo Institucional de la DGAPP.

EJE ESTRATEGICO 3: Desarrollo y Fortalecimiento Institucional de la DGAPP										
Resultados Institucionales	Indicador (s)	Línea Base		Metas				Objetivo General END	Objetivo Especifico END	Metas OOS
		Año	Valor	2021	2022	2023	2024			
3.1 Formulado e implementado un plan de desarrollo institucional de la DGAPP conforme a sus retos y desafíos estratégicos.	Porcentaje de implementación del plan de desarrollo institucional de la DGAPP.	2020	0	25%	50%	75%	100%	1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.	1.1.1.1 Racionalizar y normalizar la estructura organizativa del Estado, incluyendo tanto las funciones institucionales como la dotación de personal, para eliminar la duplicidad y dispersión de funciones y organismos y propiciar el acercamiento de los servicios públicos a la población en el territorio, mediante la adecuada descentralización y desconcentración de la provisión de los mismos cuando corresponda.	Meta 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública. Meta 16.6 Creación de instituciones eficaces y transparentes.
3.2 Formulado e implementado un programa de formación y capacitación que responda a las necesidades de la institución.	Porcentaje de implementación del programa de formación y capacitación.	2020	0	15%	35%	75%	100%	1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.	1.1.1.7 Promover la continua capacitación de los servidores públicos para dotarlos de las competencias requeridas para una gestión que se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.	Meta 16.6 Creación de instituciones eficaces y transparentes.
3.3 Adecuada la infraestructura física y tecnológica de la institución, y provisionado los bienes que aseguran la operatividad.	Porcentaje de habilitación y disponibilidad de nueva Sede.	2020	0	70%	80%	90%	100%	1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.	1.1.1.1 Racionalizar y normalizar la estructura organizativa del Estado, incluyendo tanto las funciones institucionales como la dotación de personal, para eliminar la duplicidad y dispersión de funciones y organismos y propiciar el acercamiento de los servicios públicos a la población en el territorio, mediante la adecuada descentralización y desconcentración de la provisión de los	Meta 16.6 Creación de instituciones eficaces y transparentes.
3.4 Consolidada la imagen de la institución como ente de promoción y regulación de las APPA.	Porcentaje de percepción positiva de la imagen institucional de la DGAPP en públicos meta.	2020	0	45%	65%	85%	95%	1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.	1.1.1.3 Fortalecer el sistema de control interno y externo y los mecanismos de acceso a la información de la administración pública, como medio de garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la calidad del estado público.	Meta 16.6 Creación de instituciones eficaces y transparentes.



Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)



DATOS DE CABECERA PACC		
MONTO ESTIMADO TOTAL	RD\$	42,118,091.00
CANTIDAD DE PROCESOS REGISTRADOS		65
CAPÍTULO		5184
SUB CAPÍTULO		01
UNIDAD EJECUTORA		0001
UNIDAD DE COMPRA	Dirección General de Alianzas Público Privadas	
AÑO FISCAL		2021
FECHA APROBACIÓN		
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN		
BIENES	RD\$	22,384,591.00
OBRAS	RD\$	-
SERVICIOS	RD\$	19,733,500.00
SERVICIOS: CONSULTORÍA	RD\$	-
SERVICIOS: CONSULTORÍA BASADA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS	RD\$	-
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYME		
MIPYME	RD\$	-
MIPYME MUJER	RD\$	-
NO MIPYME	RD\$	42,118,091.00
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO		
COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	RD\$	2,077,371.00
COMPRA MENOR	RD\$	8,260,100.00
COMPARACIÓN DE PRECIOS	RD\$	17,762,000.00
LICITACIÓN PÚBLICA	RD\$	10,328,620.00
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL	RD\$	-
LICITACIÓN RESTRINGIDA	RD\$	-
SORTEO DE OBRAS	RD\$	-
EXCEPCIÓN - BIENES O SERVICIOS CON EXCLUSIVIDAD	RD\$	-
EXCEPCIÓN - CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O ADQUISICIÓN DE OFICINAS PARA EL SERVICIO EXTERIOR	RD\$	-
EXCEPCIÓN - CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL	RD\$	600,000.00
EXCEPCIÓN - OBRAS CIENTÍFICAS, TÉCNICAS, ARTÍSTICAS, O RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS	RD\$	-
EXCEPCIÓN - PROVEEDOR ÚNICO	RD\$	-
EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL 40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO	RD\$	-
EXCEPCIÓN - RESOLUCIÓN 15-08 SOBRE COMPRA Y CONTRATACIÓN DE PASAJE	RD\$	-

